



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2026030575089

Fecha Radicado: 2026-05-27 13:58:19.0

Medellín, 27/05/2026

Señores

NACIONAL DE SEGUROS

Calle 94 No. 11 – 30 Piso 4

Teléfono: 601746 3219

Correo: informacion@nacionaldeseguros.com.co

Bogotá D.C

Asunto: Notificación de Aprobación Pólizas.

Referencia: Aprobación de la Garantía de Cumplimiento Nro. 400040157 – Anexo 10

Cordial Saludo,

La Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, en calidad de Conveniente, actuando de conformidad con lo establecido en los artículos 1060 y 1083 del Código de Comercio y el Artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, por medio del presente escrito, informa que la póliza de la referencia, expedida por **NACIONAL DE SEGUROS** a favor del **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**, para garantizar el cumplimiento del **4600013614 de 2022**, suscrito **CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL – 22** identificado con NIT 901.573.154-2 cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3"** fue aprobada por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Infraestructura Física, de acuerdo con los amparos relacionados en el siguiente recuadro:



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030575089

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2026030575089

Fecha Radicado: 2026-05-27 13:58:19.0

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento	20	\$11.322.174.158.40	30	12	2024	09	02	2026
Estabilidad de la obra	20	\$11.322.174.158.40	15	04	2025	15	04	2030
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	7	\$3.962.760.955.44	30	12	2024	09	02	2028

Se aprueba(n) la(s) garantía(s) por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos para el siguiente evento:

CONTRATO N° 4600013614 de 2022					
Suscripción		Adición		Terminación	
Actualización por el inicio (en caso de ser necesario)		Prórroga		Recibo	x
Modificación		Reanudación 1	x	Liquidación	

Cordialmente,

Director Desarrollo Físico / Supervisor



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030575089



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

